

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAHUAMANU – IÑAPARI DEPARTAMENTO - MADRE DE DIOS - PERU MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAHUAMANU - INAPARI



GERENCIA MUNICIPAL

RECEPCIONADO

FOLIOS:

FIRMA

Oeling...

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO" "Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

INFORME Nº 070-2023- MPTAH-SGL/OVC

Para

Ing. Mario David García Murayari

Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Tahuamar

De

Omar Valencia Calcina

Sub Gerente de Logística - Municipalidad Provincial de Tahuamanu

: Asunto

INFORME DECLARACIÓN DE DESIERTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN; SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA Nº 001-2023-MPTAH/CS-1, PARA LA ADQUISICIÓN DE

ALIMENTOS DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIA - PCA TAHUAMANU PARA EL

AÑO FISCAL 2023.

Referencia

a) ACTA DE DECLARACIÓN DESIERTO

Fecha

Iñapari, 19 de abril del 2023

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar el documento a) de la referencia, para comunicarle que las Contrataciones del Estado se encuentran enmarcados en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo Nº 30225; y que en su artículo 114º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N.º 377-2019-EF, señala que "El órgano encargado de las contrataciones verifica que dichos Catálogos contengan el bien y/o servicio que permita la atención del requerimiento y que se cuente con la disponibilidad de recurso.

OBJETIVO: ١.

Sustentar y evaluara las causas que no permitieron otorgar la buena pro del proceso de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 001-2023-MPTAH/CS-1, para la ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIA - PCA TAHUAMANU PARA EL AÑO FISCAL 2023. Por el valor estimado de: S/. 46,112.00 (Cuarenta Seis Mil Ciento Doce con 00/100 Soles).

ANTECEDENTES: II.

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 107-2022 ALC - MP/TAH, fecha 26 diciembre del 2022, conforme al Art. 1° se promulga el Presupuesto Institucional de Gastos correspondientes al Año Fiscal 2023 del Pliego: Municipalidad Provincial de Tahuamanu - Iñapari que asciende a la suma de S/. 3, 958,594.00 (Tres Millones Novecientos Cincuenta y OCHO Mil Quinientos Noventa y Cuatro y 00/100 Soles).

En tal sentido, conforme al Artículo Primero de la Resolución de Gerencia Municipal N° 021-2023-GM-MP-TAH, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu – Iñapari, correspondientes al Año Fiscal 2023, mediante el numeral 1 del artículo 6 del Reglamento de las Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, establece que "El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento."; asimismo, el numeral 3 del artículo en mención, prescribe que "La Entidad pública su Plan Anual de Contrataciones y sus mordicaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus medicaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificatorio, de ser el

Que, mediante Informe N° 008-2023-RESP. PCA-SGPSS-GDES-MP-TAH/MJRM, fecha 02 de marzo del 2023, el responsable Programa de Complementación Alimentación - PCA Tahuamanu para el año fiscal 2023, emite requerimiento de bienes N° 001-2023. Debidamente sustentado y adjuntado Especificaciones Técnicas – EE TT. Por el valor estimado de S/. 48,154.00 (Cuarenta Ocho Mil Ciento Cincuenta Cuatro con 00/100 Soles).



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAHUAMANU - IÑAPARI DEPARTAMENTO - MADRE DE DIOS - PERU



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO" "Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Que, mediante el Informe N° 034-2023-GDES-MP-TAH/GMT, fecha 02 de marzo del 2023, el Gerente de Desarrollo Económico y Social de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu, remite el requerimiento de bienes N° 001-2023, para la Adquisición de Alimentos del Programa de Complementaria – PCA Tahuamanu para el Año Fiscal 2023. Debidamente sustentado y adjuntado Especificaciones Técnicas – EE TT. Por el valor estimado de S/. 48,154.00 (Cuarenta Ocho Mil Ciento Cincuenta Cuatro con 00/100 Soles).

Que, mediante Informe N° 045-2023-MPTAH-SGL/OVC, fecha 15 de marzo del 2023, la Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu, realizo el Estudio de Mercado correspondiente, para la Adquisición de Alimentos del Programa de Complementaria – PCA Tahuamanu para el Año Fiscal 2023. Debidamente sustentado y adjuntado Especificaciones Técnicas – EE TT, por el monto de S/. 46,112.00 (Cuarenta Seis Mil Ciento Doce con 00/100 Soles).

Que, mediante Informe N° 046-2023-MPTAH-SGL/OVC, fecha 17 de marzo del 2023, el Órgano Encargado de las Contrataciones (Sub Gerente de Logística) de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu, solicito aprobación de Certificación de Crédito Presupuestal, para la Adquisición de Alimentos del Programa de Complementaria – PCA Tahuamanu para el Año Fiscal 2023. Debidamente sustentado y adjuntado Especificaciones Técnicas – EE TT, por el valor referencial de: S/. 46,112.00 (Cuarenta Seis Mil Ciento Doce con 00/100 Soles).

Que, mediante Memorando N° 108-2023-GM-MP-TAH, fecha 20 de marzo del 2023, el Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu, Autoriza Aprobación de Certificación de Crédito Presupuestal, para la Adquisición de Alimentos del Programa de Complementaria – PCA Tahuamanu para el Año Fiscal 2023. Debidamente sustentado y adjuntado Especificaciones Técnicas – EE TT, por el valor referencial de: S/. 46,112.00 (Cuarenta Seis Mil Ciento Doce con 00/100 Soles).

Que, mediante Informe N° 016-2023-GPP-MP/TAH, fecha 21 de marzo del 2023, el Gerente de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu, aprueba la Certificación de Crédito Presupuestal NOTA N° 0000000125, para la Adquisición de Alimentos del Programa de Complementaria – PCA Tahuamanu para el Año Fiscal 2023. Debidamente sustentado y adjuntado Especificaciones Técnicas – EE TT, por el monto de: S/. 46,112.00 (Cuarenta Seis Mil Ciento Doce con 00/100 Soles).

Que, mediante el Informe N° 047-2023-MPTAH-SGL/OVC, fecha 21 de marzo del 2023, el Órgano Encargado de las Contrataciones (Sub Gerente de Logística) de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu, solicito aprobación a la primera modificación del Plan Anual de Contrataciones, para la Adquisición de Alimentos del Programa de Complementaria – PCA Tahuamanu para el Año Fiscal 2023. Debidamente sustentado y adjuntado Especificaciones Técnicas – EE TT, por el monto de: S/. 46,112.00 (Cuarenta Seis Mil Ciento Doce con 00/100 Soles).

Que, mediante Informe Legal N° 027-2023-MPTAH/AL-MAMQ, fecha 22 de marzo del 2023, el Asesor Legal de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu, emite opinión Viable Legalmente aprobación a la I Modificación del Plan de Contrataciones – PAC. Para la Adquisición de Alimentos del Programa de Complementaria – PCA Tahuamanu para el Año Fiscal 2023. Debidamente sustentado y adjuntado Especificaciones Técnicas – EE TT, por el monto de: S/. 46,112.00 (Cuarenta Seis Mil Ciento Doce con 00/100 Soles).

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 054-2023-GM-MP-TAH, fecha 22 de marzo del 2023, en el 1° artículo se Aprueba la I Modificación del Plan Anual de Contrataciones, para la Adquisición de Alimentos del Programa de Complementaria – PCA Tahuamanu para el Año Fiscal 2023. Debidamente sustentado y adjuntado Especificaciones Técnicas – EE TT, por el monto de: S/. 46,112.00 (Cuarenta Seis Mil Ciento Doce con 00/100 Soles).

Que, mediante Informe N° 049-2023-MPTAH-SGL/OVC, fecha 23 de marzo del 2023, el Órgano Encargado de las Contrataciones (Sub Gerente de Logística) de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu, Solicita Aprobación de Expediente de Contratación, para la Adquisición de Alimentos del Programa de Complementaria – PCA Tahuamanu para el Año Fiscal 2023. Debidamente sustentado y adjuntado Especificaciones Técnicas – EE TT, por el monto de: S/. 46,112.00 (Cuarenta Seis Mil Ciento Doce con 00/100 Soles).





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAHUAMANU - IÑAPARI DEPARTAMENTO - MADRE DE DIOS - PERU



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

Que, mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 055-2022-MPTAH-GM, fecha 23 de marzo del 2023, conforme al artículo 1° se aprueba el Expediente de Contratación, para la Adquisición de Alimentos del Programa de Complementaria – PCA Tahuamanu para el Año Fiscal 2023. Debidamente sustentado y adjuntado Especificaciones Técnicas – EE TT, por el monto de: S/. 46,112.00 (Cuarenta Seis Mil Ciento Doce con 00/100 Soles).

Que, mediante Informe N° 050-2023-MPTAH-SGL/OVC, fecha 23 de marzo del 2023, el Órgano Encargado de las Contrataciones (Sub Gerente de Logística) de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu, Solicito conformación de Comité de Selección, para la Adquisición de Alimentos del Programa de Complementaria – PCA Tahuamanu para el Año Fiscal 2023. Debidamente sustentado y adjuntado Especificaciones Técnicas – EE TT, por el monto de: S/. 46,112.00 (Cuarenta Seis Mil Ciento Doce con 00/100 Soles).

Que, mediante Informe Legal N° 030-2023-MPTAH/AL-MAQM, fecha 23 de marzo del 2023, el Asesor Legal de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu, emite opinión viable la conformación del Comité de Selección de selección de Subasta Inversa Electrónica N° 001-2023-MPTAH/CS-1, para la Adquisición de Alimentos del Programa de Complementaria – PCA Tahuamanu para el Año Fiscal 2023. Debidamente sustentado y adjuntado Especificaciones Técnicas – EE TT, por el monto de: S/. 46,112.00 (Cuarenta Seis Mil Ciento Doce con 00/100 Soles).

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 057-2023-MPTAH-GM, fecha 23 de marzo del 2023, conforme al artículo 1° se aprueba Conformación del Comité de Selección para el proceso de selección de Subasta Inversa Electrónica N° 001-2023-MPTAH/CS – Primera Convocatoria, para la Adquisición de Alimentos del Programa de Complementaria – PCA Tahuamanu para el Año Fiscal 2023. Debidamente sustentado y adjuntado Especificaciones Técnicas – EE TT, por el monto de: S/. 46,112.00 (Cuarenta Seis Mil Ciento Doce con 00/100 Soles).

Que, mediante Carta N° 001-2023-MPTAH/PCS, fecha 23 de marzo del 2023, el presidente de Comité de Selección, solicito aprobación de Bases, para el proceso de selección de Subasta Inversa Electrónica N° 001-2023-MPTAH/CS – Primera Convocatoria, para la Adquisición de Alimentos del Programa de Complementaria – PCA Tahuamanu para el Año Fiscal 2023. Debidamente sustentado y adjuntado Especificaciones Técnicas – EE TT, por el monto de: S/. 46,112.00 (Cuarenta Seis Mil Ciento Doce con 00/100 Soles).

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 058-2023-MPTAH-GM, fecha 23 de marzo del 2023, conforme al artículo 1° se aprueba, las Bases del Proceso de Selección de Subasta Inversa Electrónica N° 001-2023-MPTAH/CS – Primera Convocatoria, para la Adquisición de Alimentos del Programa de Complementaria – PCA Tahuamanu para el Año Fiscal 2023. Debidamente sustentado y adjuntado Especificaciones Técnicas – EE TT, por el monto de: S/. 46,112.00 (Cuarenta Seis Mil Ciento Doce con 00/100 Soles).

III. ANÁLISIS:

Durante la etapa de presentación de Ofertas Técnicas no se admiten las propuestas presentadas por el participante:

- Dentro del cronograma fijado en la plataforma del SEACE, se tienen oferta presentada en el SEACE, se ha visualizo a tres (03) postor, para la Adquisición de Alimentos del Programa de Complementaria PCA Tahuamanu para el Año Fiscal 2023. los siguientes postores:
 - PRODUCTOS NUESTRA TIERRA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Identificado con RUC N° 20607438715, con domicilio legal en SEC. MAÑAYPAMPA S/N OROPESA PROV. Quispicanchi Cusco. Según los art. 52ª del reglamento el postor debe presentar requisitos mínimos, en este caso el postor acredita copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. Motivos por los cuales no se admiten las propuestas. motivo por el cual se da por NO ADMITIDA SU OFERTA.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAHUAMANU - IÑAPARI DEPARTAMENTO - MADRE DE DIOS - PERU



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO" "Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

- PROCESADORA DE ALIMENTOS EL EMPERADOR E.I.R.L., Identificado con RUC Nº 20527702543, con domicilio legal: Urb. Parque Industrial G-9-B Wánchaq Cusco. Según los art. 52ª del reglamento el postor debe presentar requisitos mínimos, en este caso el postor acredita copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. Motivos por los cuales no se admiten las propuestas. motivo por el cual se da por NO ADMITIDA SU OFERTA.
- INDUSTRIA ALIMENTICIA IMPERIAL E.I.R.L., Identificado con RUC N° 20527905738, con domicilio legal: Calle José Olaya Mz. "C" Lt. 04 P. J. General Ollanta Santiago Cusco. La única propuesta se admite en el presenté proceso de selección. Por el monto de: 45,020.00 (Cuarenta Cinco Mil Veinte con 00/100 Soles).

IV. CONCLUSIÓN

En vista de No tener Ofertas Técnicas valida, el comité de selección determino, por UNANIMIDAD, declarar DESIERTO el proceso de selección de Subasta Inversa Electrónica N° 001-2023-MPTAH/CS – Primera Convocatoria, para la Adquisición de Alimentos del Programa de Complementaria – PCA Tahuamanu para el Año Fiscal 2023. En amparo al ARTICULO 65 DECLARACIÓN DESIERTO del reglamento de la ley de contrataciones del estado, se DECLARA DESIERTO el presente procedimiento de selección, por no obtener como mínimo 2 ofertas validas.

V. RECOMENDACIÓN

Que, el Órgano Encargado de las Contratacion es del Estado (**Sub Gerente de Logística**) de la Municipalidad Provincial de Tahuamanu - Iñapari, solicita a través de su Despacho al Área Usuaria se sirva confirmar si persiste la necesidad de contratar el proceso de selección de Subasta Inversa Electrónica N° 001-2023-MPTAH/CS – Primera Convocatoria, para la Adquisición de Alimentos del Programa de Complementaria – PCA Tahuamanu para el Año Fiscal 2023, a fin de procedimiento de selección.

Se anexa a la presente.

Todo los actuados a folios (08)

Por lo expuesto, se remite el presente para su respectivo trámite conforme a ley.

Atentamente;

Adjunto:

Acta de Declaración Desierto.

Pantallazo del SEACE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAHLIAMANU Mapari - Madre de Clos - Perú

Omar Valencia Calcina SUB GERENTE DE LOGISTICA